

## Conmemoración de la Independencia de Antioquia

### Independencia de Antioquia -del grito al hecho-

Orlando Montoya Moreno

La decadencia de España, regida más por Manuel Godoy que por el Rey Carlos IV, provocó el descontento popular expresado en la Revolución de Aranjuez, la que produjo la caída de Godoy, la abdicación del Rey en favor de su hijo Fernando VII –el favorito de los españoles-, y creó la magnífica oportunidad aprovechada por Napoleón Bonaparte para hacerse al ambicionado dominio de la península y de sus colonias. En Bayona convocó a la familia real, la hizo prisionera, y elevó a su hermano José Bonaparte como nuevo regente de las Indias y de España.

España llenó sus plazas de sangre en franca oposición al sometimiento de Napoleón tanto porque sus principios católicos chocaban con el laicismo, con el liberalismo francés y las doctrinas jacobinas del Contrato Social, como por cuanto no estaban dispuestos a tolerar las exacciones contra el amado y cautivo soberano Fernando VII.

Para salvar el vacío de poder se propuso crear Juntas de Gobierno a lo largo de todo el imperio, comprendidas las colonias de ultramar. El turno nos llegó el 20 de julio de 1810 cuando un puñado de criollos intelectuales –que no el pueblo-, en cabildo extraordinario conformó la Junta Suprema de Gobierno, encargada –según el acta de dictar una nueva Constitución que afianzara la felicidad pública, para lo cual debía pedirse a todas las provincias nombrar al instante sus diputados y formar un cuerpo de gobierno federativo sobre las bases de libertad e independencia “*que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado Monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros*”<sup>59</sup>. Para el nuevo gobierno continúa

<sup>59</sup>Extracto del Acta del 20 de Julio de 1810.

el acta “concluyó recomendando muy particularmente al pueblo la persona del Excelentísimo señor don Antonio Amar”, es decir al propio virrey, a quien habían mandado llamar una vez instalado el Cabildo. Y el pueblo respondió “con las señales de mayor complacencia”.

Este grito, más que una revolución por la independencia constituyó una revuelta para apoyar al destronado Fernando VII, para buscar la representación de los criollos en el Cabildo y afirmar una cierta resistencia no tanto contra el monarca como sí contra quienes ejercían su autoridad entre nosotros. Por los mismos hechos de la invasión napoleónica a España, pero antes del episodio del 20 de julio, ya en Antioquia, don Juan del Corral había propuesto algo similar al Ayuntamiento: que se “organizara una Junta Suprema de Gobierno como la única salvación posible de estas comarcas para la Corona de España, a punto de ser arrebatadas por el gran usurpador de los tronos, Napoleón Bonaparte”<sup>60</sup>.

La causa independentista fue al principio macilenta, pero maduró con el tiempo. Cuando Bogotá pidió que se eligieran diputados para integrar el primer congreso del país, en Antioquia, el gobernador Francisco de Ayala, sin mucho interés de su parte, instaló el Congreso Provisional conformado por dos delegados de los cabildos de cada una de las cuatro provincias: Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla. El congreso provincial se reunió entre el 30 de agosto y el 7 de septiembre de 1810 y escogió como sus representantes ante el Congreso de Bogotá o la “Corte del Reino” -como también se le denominó-, a José Manuel Restrepo y Juan del Corral. Así como en Bogotá se determinó confiar el gobierno al representante del Rey, aquí se decidió entregar el poder a una Junta Suprema, presidida por Ayala, pero a diferencia de Bogotá, donde los criollos no tenían mayor participación en cargos representativos, en Antioquia, prácticamente el único cargo que no estaba al alcance de los criollos era la gobernación. Pero entre las masas no había clara conciencia de independencia, por ello los sectores menos ilustrados, los esclavos, los campesinos, los pocos indígenas y muchos de los nacidos en la península manifestaron su adhesión al rey... ¡y mientras se hablaba del pueblo como soberano se lamentaban las condiciones del atribulado Fernando VII!

<sup>60</sup>Ramón Correa, “Don Juan del Corral”, citado por Francisco Duque Betancur en “Historia de Antioquia”, Medellín, 1963. Ed Albon, 2 ed. Pág. 413.

El gobernador Ayala, sin exteriorizar su inconformidad, renunció el 17 de febrero de 1811 y salió de Antioquia despedido con homenajes y cumplidos. Asumió sus funciones el vicepresidente de la Junta, el cartagenero Elías López Tagle, miembro del Vicepatronato Real, en cuyo periodo se aprobó una Constitución Provisional de Antioquia, en la cual se argumentaba que *“desde el instante en que el señor don Fernando VII, sin el consentimiento de la nación, abdicó la corona en una extranjera dinastía (...) los pueblos, y entre ellos el de Antioquia, reasumieron su soberanía”*.

El 29 de diciembre de 1811, siendo presidente del Estado don José Antonio Gómez Londoño, se reunió en la ciudad de Antioquia la Suprema Junta Provincial para instalar la primera Asamblea Constituyente, y reunida en Rionegro, el 21 de marzo de 1812, se sancionó la primera Constitución del Estado. En ella se hace mención de que los representantes se reunieron *“plenamente autorizados por el pueblo”*, para garantizarle *“a todos los ciudadanos su libertad, igualdad, seguridad y propiedad, convencidos de que, abdicada la Corona, reducidas a cautiverio (...) disuelto el gobierno que ellas mantenían (...) devueltas [las funciones] a los españoles de ambos hemisferios (...) y a los pueblos lo del Contrato Social (...) todos los de la Nación, y entre ellos el de la Provincia de Antioquia, reasumieron su soberanía y recobraron sus derechos(...)”. Conforme a esta Constitución el Gobierno quedó establecido con los caracteres de popular y representativo sin otra dependencia que la del Congreso General de la Nueva Granada o de las Provincias Unidas (...)”*.

La amenaza de represalias por parte de los españoles en su afán por reconquistar el gobierno y las riquezas de las tierras que iniciaban un proceso de emancipación se convirtió en una pesadilla permanente. El propio Colegio Constituyente, desde la ciudad de Rionegro, así lo advirtió el 27 de enero de 1812 a los habitantes de Antioquia: *“No demos, pues, a esos traidores la más remota esperanza de restablecer su despotismo sobre las ruinas de nuestra libertad naciente, no vinculemos un patrimonio a los revoltosos en el desorden que fomentan”*. El 15 de febrero, José Antonio Gómez, Presidente del Estado, exhortó al pueblo: *“Apenas habéis visto la aurora de vuestra libertad cuando unas tristes noticias de perderla os ponen en el más deplorable abatimiento”*. Su sucesor en el cargo, don José Miguel de Restrepo, el 17 de octubre de 1812, lanzó a los antioqueños

la siguiente proclama: *“¡Ciudadanos! La Constitución del Estado os impone la sagrada obligación de defender vuestra patria (...) Ya es tiempo, pues, de que todos corráis a tomar las armas y a instruiros en el manejo de ellas. (...) No esperéis a que estén sobre vosotros, porque entonces ya será tardía e inútil vuestra resistencia”*.

En efecto, en 1813, Juan Sámano iniciaba la reconquista del territorio por el Sur de la Nueva Granada. Popayán fue su primer objetivo y, para contrarrestarlo, Antioquia contribuyó con armas y soldados: 300 hombres marcharon al mando de Diego Gómez de Salazar, pero en cambio, poca tropa quedó en estas montañas. Tras la noticia de los avances y triunfos de Sámano en Popayán cobraron fuerza los temores de que en estas condiciones fuéramos ocupados por los ejércitos realistas. Por ello, el propio José Miguel de Restrepo, el 30 de julio de 1813, suspendió la vigencia constitucional para entregar el gobierno, por espacio de tres meses, a manos de un dictador que se impusiera de cuanto fuera necesario para preparar militarmente la Provincia.

La delicada misión recayó en el momposino coronel de milicias don Juan Bautista del Corral y Carriazo, quien el miércoles 11 de agosto de 1813 proclamó la Independencia de Antioquia al declarar *“Que el Estado de Antioquia desconoce por su Rey a Fernando VII y toda otra autoridad que no dimane directamente del Pueblo o sus representantes; rompiendo enteramente la unión política de dependencia con la Metrópoli y quedando separado para siempre de la Corona y Gobierno de España”*. Al día siguiente, el Presidente-Dictador confirmó servirle con fidelidad al nuevo Estado independiente *“Desconociendo la Monarquía de España, y el gobierno de aquella península cualquiera que haya sido y fuese en lo sucesivo; a la familia reinante y que reinar pueda después, y en especial y señaladamente al que se dice Príncipe heredero, Fernando VII; juró desconocer en todo tiempo otra autoridad sea cual fuere que no emane directamente del pueblo o sus representantes”*.

Del Corral se aseguró, a su vez, de que en todos los lugares de la Provincia, todo funcionario público y ciudadano mayor de 18 años, con padrón a la vista, compareciera a juramento similar so pena de destierro para quien se negare o pena de muerte para quien levantara armas en contra. Señaló a los simpatizantes de la causa realista como enemigos de la libertad y de la absoluta independencia y dis-

puso reducirlos al destierro, expropiarle sus bienes, obligarlos a compartos o empréstitos forzosos con destino a sufragar los gastos de la guerra, medidas represivas con las que logró tener disponible, casi de inmediato, no menos de 90.000 pesos. Acogió al sabio Francisco José de Caldas que había venido a Antioquia huyendo de la arremetida de Juan Sámano en Popayán, y lo encargó de fortificar los pasos de Bufú y La Cana, organizar la nitrería, la maestranza en Rionegro y una academia de ingenieros militares en Medellín. Con ello, Del Corral se alistaba a disponer de pólvora, armas y hombres entrenados para defender “*con su honor y con su vida la separación perpetua*”.

El 30 de octubre, al cumplirse los tres meses de su mandato, Del Corral hizo entrega del cargo tras una detallada “Relación”, pero quienes integraban la Legislatura del Estado, al juzgar el buen desempeño y la persistencia de las amenazas que rondaban desde Popayán, prorrogaron su permanencia como Presidente-Dictador, en cuyo ejercicio murió el 7 de abril de 1814, en la ciudad de Rionegro.

Le sucedieron en la presidencia del Estado, como interino, el presbítero José Miguel de la Calle Vélez y, en propiedad, el brigadier Dionisio Tejada Nieto, quien estuvo al frente de los destinos desde mayo de 1814 hasta abril de 1816 pero no con mucho acierto, pues originó graves discrepancias con el cabildo de la ciudad de Antioquia y descuidó las acciones de preparación militar iniciadas por Juan del Corral. Así las cosas, la Independencia de Antioquia se puso en riesgo y la declaratoria del 11 de agosto de 1813, pudiendo ser un hecho pasó a convertirse en otro “grito” como el grito veintejuliero de los santafereños.

La historia nos convida hoy a releer la página doblada en aquella no poco significativa fecha del 11 de agosto de 1813, pero que de ninguna manera cerró el libro de nuestra independencia absoluta. Así como los sucesores del formidable presidente-dictador Juan del Corral desatendieron la preparación para la defensa de la provincia, Cartagena, afectada por hostilidades contra Simón Bolívar y sobrevalorada en sus fortalezas, se consideró inexpugnable. Embotada en esa fama la sitió, en la madrugada del 11 de noviembre de 1815, don Pablo Morillo. Caída Cartagena quedaban las puertas abiertas para la reconquista de la Nueva Granada. Para entonces, hacía poco más de un mes, desde el 20 de octubre de 1815, el coronel español Vicen-

te Sánchez de Lima se había tomado -por la vía de Mompós, el sitio de Nechí, el portón para dominar a Antioquia. De allí avanzó hasta ocupar a Zaragoza.

En 15 de febrero de 1816 salió de Mompós el coronel realista Francisco Warleta. Remontó los ríos Cauca y Nechí, pasó por Zaragoza, arrasó en Remedios y venció en la Ceja Alta de Cancán a los 800 hombres del capitán venezolano Andrés de Linares, que le oponía resistencia. Warleta avanzó triunfante hacia Yolombó y Barbosa. El 5 de abril de 1816 entró a Medellín, la que halló abandonada por las autoridades, pues el gobernador Tejada había huido hacia el sur, desde el 27 de marzo, en compañía de las tropas y sus principales colaboradores. El sábado 6, Warleta congregó a quienes permanecían en la plaza, entre ellos los miembros del clero y del cabildo, y los obligó a jurar fidelidad a Fernando VII. Todos acataron la orden con sumisión. Algunos de los que abandonaron la villa volvieron poco después y éstos, junto con otros que habían participado de los actos independentistas, convivieron en mansedumbre con el nuevo régimen y hasta le brindaron atenciones.

El gobierno de los patriotas, abolido por sí mismo tras el éxodo de las autoridades, fue restablecido por Warleta en nombre de la Corona española quien designó como gobernante a Vicente Sánchez de Lima. A éste le sucedieron, en marzo de 1818, don Pantaleón Arango González; un mes después, el español Miguel Valbuena García, y en noviembre, el coronel Carlos Tolrá. Este período transcurrió sin oposiciones ni sobresaltos, el pueblo antioqueño fue reconocido como pacífico y, por ende, la reconquista no fue sangrienta. A tan sólo un lustro de la proclama independentista de Juan del Corral, la llama de la libertad brillaba con “tanto ardor” que para creerlo basta con decir aquí que cuando Sánchez de Lima le propuso al virrey Francisco Montalvo dejar una guarnición de 80 hombres para contener el orden público, al Virrey la cifra le pareció escandalosa por lo grande.

La dominación española que debimos soportar poco después de la firma del Acta del 11 de agosto de 1813 nos lleva a afirmar que aquel acontecimiento fue el Grito de Independencia de los antioqueños, porque la Independencia de Antioquia, propiamente dicha, se logró el 12 de febrero de 1820, en los campos de Chorros Blancos, jurisdicción rural de Yarumal. Así debiera reconocer estas dos fechas nues-

tro calendario de fiestas patrias departamentales, así lo debiera consagrar la honorable diputación de Antioquia. Pues en la última fecha mencionada, el intrépido Teniente Coronel José María Córdova hizo retroceder derrotado a Francisco Warleta y sus huestes realistas. Córdova, quien venía de participar como vencedor en la Batalla de Boyacá, tenía el firme propósito de libertar a su patria y gozaba de las credenciales de Bolívar para emprenderla. Cuando Carlos Tolrá, el gobernador realista de esta provincia, supo de la proximidad de Córdova, puso pies en polvorosa porque sabía que tendría que enfrentarse, como lo enunció el ex presidente Turbay Ayala para la primera edición del libro “José María Córdova, Paso de Vencedores” –de Jaime Arizmendi Díaz-, “*al mejor de los militares colombianos y al más valiente de los enemigos de la dictadura*”, o a “*la figura del Libertador de Antioquia*” como bien lo reconoce en el prólogo de la segunda edición el presidente Álvaro Uribe Vélez.

Si Antioquia hubiera quedado independiente aquel 11 de agosto, no hubiéramos tenido en los meses siguientes representantes de la corona enseñoreándose del gobierno de la Provincia, ni Córdova habría tenido prioridad alguna de venir a combatirlos bajo el cielo de las montañas antioqueñas. Aquella grandiosa y memorable fecha del 12 de febrero de 1820 tendrá que pasar a la historia como lo que realmente significa: el día en que Antioquia alcanzó indefectiblemente la libertad y la independencia.

Como jocosamente lo improvisó el académico Germán Suárez Escudero, el 12 de febrero de 2006, ante una nutrida congregación de escolares en Yarumal:

*“En la independencia  
de la Nueva Granada  
Boyacá cerró la puerta,  
Chorros Blancos puso la tranca”.*

Si Cartagena fue la puerta que abrieron los españoles para la reconquista del Continente, Chorros Blancos fue la gesta encendida que puso fin a la subordinación y presencia española en Antioquia, que cerró de un tajo el camino a los avances expedicionarios, que frustró todo intento de reconquista, que consolidó el triunfo de Boyacá, el surgimiento de la era del republicanismo e iluminó el horizonte de una América libre.